

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

20940 *Anuncio por el que se hace pública la ratificación de la nueva Presidenta y la composición de la Junta Directiva de la Federació Balear d'Esports per a Persones amb Discapacitat hasta la finalización del periodo 2012-2016*

De acuerdo con el artículo 20.4 del Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el que se despliegan y se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Illes Balears, el 15 de diciembre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears la ratificación del Presidente y la composición de la Junta Directiva de la Federació Balear d'Esports per a Persones amb Discapacitat una vez finalizado el proceso electoral correspondiente al período 2012-2016.

Asimismo, el 8 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears la modificación de la composición de la Junta Directiva de la Federació Balear d'Esports per a Persones amb Discapacitat.

El 11 de marzo de 2014 la citada entidad presenta ante la Dirección General de Deportes la dimisión de don Pere Mallol Comes como Presidente de la Federació Balear d'Esports per Persones amb Discapacitat.

El artículo 27 del Decreto 33/2004, de 2 de abril, regulador de las federaciones deportivas de las Illes Balears, establece que el Vicepresidente sustituye al Presidente en caso de ausencia, vacante o enfermedad. Si hay más de uno, la sustitución se hace por orden de nombramiento, y en caso de imposibilidad del Vicepresidente o de los Vicepresidentes para ocupar este cargo, lo sustituye el miembro de la junta directiva de mayor edad, o bien el que designen los Estatutos.

Esta sustitución no puede tener una duración superior a doce meses.

Así pues, y en virtud de este precepto, don Carlos Pons Llull, Vicepresidente de la Federació Balear d'Esports per Persones amb Discapacitat, asume las funciones del Presidente hasta el 28 de febrero de 2015, sin perjuicio de la convocatoria de elecciones a la presidencia de la federación hasta la finalización del período 2012-2016 (BOIB núm. 39, de 22 de marzo de 2014).

El 19 de septiembre de 2014, la Federació Balear d'Esports per a Persones amb Discapacitat presenta a la Dirección General de Deportes el acta de la Asamblea General Extraordinaria de 18 de septiembre de 2014, en la que se aprueba el nuevo reglamento, calendario, censo y modelo de papeletas y de sobres electorales para la elección del Presidente, con dos ejemplares de cada uno de ellos, para que se proceda a su examen y ratificación.

El 24 de septiembre de 2014, el Director General de Deportes dicta una resolución por la cual se ratifica la documentación electoral aprobada por la Federació Balear d'Esports per a Persones amb Discapacitat.

El 28 de octubre de 2014, el Director General de Deportes ratifica a la nueva Presidenta de la Federació Balear d'Esports per a Persones amb Discapacitat.

La Asamblea General de la Federació Balear d'Esports per a Persones amb Discapacitat optó en la sesión extraordinaria de 5 de septiembre de 2012, entre otros acuerdos y con el fin de llevar a cabo el proceso electoral correspondiente al período 2012-2016, que la Junta Directiva sería nombrada por el Presidente. Este acuerdo fue ratificado por Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 24 de septiembre de 2012.

El 12 de noviembre de 2014, y en virtud de este acuerdo, la Presidenta de la Federació Balear d'Esports per a Persones amb Dicapacitat comunica a la Dirección General de Deportes la composición de la Junta Directiva, que es la siguiente:

- Francisca Cánovas Aguilar, Presidenta
- Joan Tomàs Bosch Barceló, Vicepresidente
- Catalina Molina Sáez, Secretaria
- M. Mar Barceló Cánovas, Tesorero
- Elionor Morante Arrecio, Vocal
- Cristina Robles Chasco, Vocal





- José Luis García Ginard, Vocal
- Gabriel Godino Salort, Vocal

Palma, 21 de noviembre de 2014

El director general de Deportes

Francisco Javier Morente López

